



**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
PARA CONSIDERAR LOS AJUSTES PROPUESTOS DE LAS TASAS DE USO DEL ALCANTARILLADO
Y LA NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA
5:30 p.m. del 8 de abril de 2024
Cámara del Consejo Municipal de Pasadena
100 N. Garfield Avenue, Sala S249, Pasadena, CA 91101**

Estimado propietario/cliente:

El Consejo de la Ciudad de Pasadena celebrará una audiencia pública el **8 de abril de 2024, a las 5:30 p.m.**, en la Cámara del Consejo Municipal en 100 N. Garfield Avenue, Sala S249, Pasadena, CA 91101, para recibir comentarios públicos sobre la adopción de ajustes de tasas de uso de alcantarillado y nueva estructura de tasas, como se describe a continuación, que entrará en vigor el 1 de julio de 2024.

Recibe este aviso de acuerdo con el Artículo XIII D, Sección 6 de la Constitución de California ("Proposición 218") porque es un cliente o propietario registrado de una o más conexiones de alcantarillado ubicadas dentro del área de servicio de la Ciudad. La ley de la Proposición 218 exige a los proveedores de servicios de agua/aguas residuales de la ciudad que notifiquen a los clientes para que puedan participar en una audiencia pública sobre los ajustes de las tasas y cargos de agua/alcantarillado. Si más del 50 % de los clientes de la Ciudad se oponen al ajuste o ajustes de tasas propuestos, el Ayuntamiento no podrá aumentar las tasas en este momento. La tasa de uso del alcantarillado se cobra a los usuarios de la red de alcantarillado para pagar los costos de funcionamiento de la red, el mantenimiento continuo y las mejoras capitales necesarias. La tarifa actual se basa en el consumo de agua de los consumidores. En los últimos diez años, debido a la prolongada sequía en todo el estado y a los esfuerzos de conservación del agua, la cantidad recaudada no ha estado a la altura del costo de mantenimiento de la anticuada infraestructura de alcantarillado de Pasadena. El aumento de tasas propuesto mantendrá los servicios de alcantarillado y la estabilidad financiera del Sistema de transporte de alcantarillado. La nueva estructura tarifaria tiene una tasa fija para los clientes residenciales y comerciales más una tasa volumétrica basada en el consumo de agua.

La siguiente tabla muestra la tasa actual y propone las tasas mensuales para los próximos cinco años fiscales. La parte inferior de la tabla muestra la factura media de las viviendas unifamiliares durante los próximos cinco años fiscales.

	Actualmente	AF 2025	AF 2026	AF 2027	AF 2028	AF 2029
Tasa de residencia unifamiliar						
Fija	n/d	\$6.16	\$7.15	\$7.44	\$7.73	\$8.04
Volumétrico (\$/hcf)	\$0.35	\$0.65	\$0.75	\$0.78	\$0.82	\$0.85
Tasa comercial						
Fija	n/d	\$6.16	\$7.15	\$7.44	\$7.73	\$8.04
Volumétrico (\$/hcf)	\$0.67	\$1.24	\$1.44	\$1.50	\$1.56	\$1.62

hcf = cien pies cúbicos (hundred cubic feet)

La siguiente tabla muestra el impacto en la factura mensual de servicios públicos para los clientes de residencias unifamiliares y comerciales.

	Actualmente	AF 2025	AF 2026	AF 2027	AF 2028	AF 2029
Factura media de SFR	\$4.55	\$11.37	\$13.19	\$13.71	\$14.26	\$14.83
Factura media comercial	\$35.51	\$65.40	\$75.86	\$78.90	\$82.05	\$85.34

SI LA DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN O PARCELA DE PROPIEDAD EN ESTE AVISO NO RECIBE SERVICIOS DEL ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE PASADENA, ESTE AVISO NO SE APLICA A USTED.

Información pública: todas las personas interesadas pueden enviar correspondencia por escrito a correspondence@cityofpasadena.net antes del inicio de la reunión del Consejo Municipal. La correspondencia escrita también puede enviarse por correo a la Secretaría Municipal en la Oficina de la Secretaría Municipal, 100 North Garfield Avenue, Room S228, Pasadena, California, 91101. Durante la reunión y antes de que concluya la audiencia pública, los miembros del público podrán hacer comentarios en vivo. Consulte la agenda del Consejo Municipal cuando se publique para obtener instrucciones sobre cómo participar en la reunión y hacer comentarios públicos en vivo. Cualquier propietario o persona interesada puede comparecer y ser oído sobre cualquier asunto relacionado con la Aplicación de los ajustes de las tasas de uso del alcantarillado. De acuerdo con el Artículo XIII D, Sección 6 de la Constitución de California, las protestas por escrito a la propuesta de Aplicación de los ajustes de las tasas de alcantarillado serán consideradas si se presentan antes del cierre de la audiencia pública. Solo se contabilizará una protesta por escrito por propiedad afectada. Las protestas por escrito de las personas que no asistan a la Audiencia pública deberán presentarse antes de las 5:00 p.m. del 8 de abril de 2024 y pueden enviarse por correo electrónico a correspondence@cityofpasadena.net o enviarse a la Oficina de la Secretaría Municipal situada en 100 N. Garfield Ave. Pasadena, California 91101, Room S228. Incluya su nombre y la dirección de facturación o parcela de propiedad, escriba "**Implementation of Sewer Use Fee Rate Adjustments**" (Aplicación de los ajustes de las tasas de uso del alcantarillado) e indique si protesta contra la tasa.

Al concluir la Audiencia pública, el Consejo Municipal considerará la adopción de los cambios propuestos de la siguiente manera:

- (1) Si menos de la mayoría de los propietarios o contribuyentes presentan una protesta, el Consejo Municipal podrá aumentar las tasas de alcantarillado a partir del 1 de julio de 2024.
- (2) Si la mayoría de los propietarios o contribuyentes afectados protestan contra la subida antes de que concluya la Audiencia pública exigida, el Ayuntamiento tiene prohibido por ley aumentar las tasas de alcantarillado.

Si se aprueban, las tasas de alcantarillado propuestas entrarán en vigor a partir del 1 de julio de 2024.

Plazo de prescripción para impugnar las tasas propuestas

Tenga en cuenta que, de conformidad con el artículo 53759 del Código del Gobierno de California, existe un plazo de prescripción de 120 días para impugnar judicialmente todas las tasas establecidas en el presente Aviso, a contar desde la fecha de entrada en vigor de la ordenanza o resolución por la que se aprueban dichas tasas.

ADA: para solicitar una modificación o adaptación relacionada con una discapacidad y necesaria para facilitar la participación en la reunión, comuníquese con la oficina de la Secretaría Municipal llamando al (626) 744-4124 o enviando un correo electrónico a cityclerk@cityofpasadena.net. Un aviso con 72 horas de anticipación ayudará a garantizar la disponibilidad.